

Anuncios y Comunicados.

Pesetas Cént.

**LOS SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea. 50  
 En la cuarta id. 25  
**A LOS NO SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea. 75  
 En la cuarta id. 37  
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta  
 en línea, a 5 pesetas á juicio de la Dirección  
 inserte ó no, ningún original será devuelto.

# LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Platería número 5-Entresuelo.

Bases de la publicacion.

Este periodico salará por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos

|                           | Pesetas | cents |
|---------------------------|---------|-------|
| En Gerona: un mes         | 1       | 25    |
| » trimestre               | 3       | »     |
| En el resto de España id. | 3       | 50    |
| Ultramar y extranjero id. | 10      | »     |

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

AÑO II.

NÚM. 89.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Dia 25 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 2 ms. 16 s.

| TERMÓMETRO |      |      | Barómetro | Hig. Saus-sure. | Estado del cielo. | VIENTO.    |           | Lluvia en mm. |
|------------|------|------|-----------|-----------------|-------------------|------------|-----------|---------------|
| min.       | máx. | med. |           |                 |                   | Dirección. | Inten. d. |               |
| 22         | 42   | 32   | 760       | 80              | Cubierto.         | N.         | Brisa.    | 0             |

La C.<sup>a</sup> Fabril Singer

Súplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquierán, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGIA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apoplélicas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

CARTAS DOMINGUERAS.

Gerona 26 de Junio de 1887.

M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia de Gerona.

Es posible, señor Gobernador, que esté abusando de la paciencia de V. S. con mis domingueras cartas; posible es que no les alcance el honor de ser por V. S. leídas, y posible tambien que si las vá leyendo haya podido comprobar bastante parte de la que en ellas he consignado, así como es seguro, que andando el tiempo y si continua al frente de esta afor-

tuada provincia, podrá convencerse de lo que aun no ha tenido ocasion, por que todo, todo, todo cuanto he narrado y narraré son verdades innegables, é historias encarnadas en los que por aquí vivimos. Y que es historia pura, lo patentiza, como ya manifesté á V. S. que nadie haya negado lo esencial de ellas, pues solo dos trivialidades se han consignado en dos periódicos liberales de esta localidad, sin duda por decir algo. El uno, creyendo poner una pica en Flandes dijo que el Sr. Alvarez-Mariño era reformista y no conservador, y que el señor Pallejá era Sagastino cuando lucharon en las últimas elecciones generales: lo primero queda desmentido con recordar que en aquella época no habia partido reformista, y si una fraccion disidente del partido conservador, que se llamaban *Conservadores heterodoxos* á la que pertenecia el Sr. Alvarez Mariño, y con respecto al señor Pallejá, hoy podrá ser lo que mejor se le antoje, pero entonces no era *nada* en política pudiendo afirmar que si venció fué debido al apoyo que le prestaron los Conservadores. El segundo de dichos periódicos dice candidamente que aunque los conservadores han prestado servicios de importancia al país, somos injustos con los liberales negándoles que á su vez los hayan prestado. En esto no está en lo cierto el periódico aludido, pues cuantos hayan leído mis cartas, habran visto que al ocuparme de los Diputados á Cortes, he elogiado al adversario que creo lo ha merecido, consignando al mismo tiempo los servicios que prestó. ¿Qué culpa tengo yo, de que haya algunos, que pudiendo, nada hicieron en pró de los intereses de la provincia?

Crea V. S. Sr. Gobernador, lo que mis cartas dicen, pues esos mismos periódicos, dada la índole de nuestra

prensa local, y su aficion á las ruidosas polémicas, con su silencio comprueban mis afirmaciones, así como la prudencia de sus inspiradores que tratan de evitar con la discusion el que se exhiban mayores datos, pues habrán calculado que mejor es callarse.

Y dando de mano á esto paso al objeto de la carta de hoy.

Conocida la historia de lo existente, he de contarle, lo que ayer pasaba en esta provincia, exponiendo á su examen un resumen histórico-político á partir de 1871, que le permitirá á V. S. apreciar lo que esto fué, comparándolo con lo que hoy es, y tal vez algo de lo que diga traten de negarlo algunos.

Seguia su curso el año 1872 y acababa de resignar el mando civil de esta provincia el actual Director general de la Deuda Sr. Ferratges. Para reemplazarle fué nombrado D. Pedro Antonio Torres, que habia probado su temple de alma en la emigracion y en el destierro, y se habia distinguido en su puesto de Secretario del Gobierno en varias provincias.

No es posible pintar con exactitud el estado de alarma, de desorden y desgobierno en que se hallaba esta, entonces, desgraciada provincia.

En las elecciones de Diputados á Cortes de 1871, el Gobierno Serrano-Sagasta habia visto derrotados sus candidatos en casi todos los distintos por los carlistas y los republicanos federales. En la montaña cobraba extraordinario aliento el elemento tradicionalista, en la marina dominaban los federales. Allá se organizaban las fuerzas que tantos dias de luto habian de costar á la madre patria con la guerra civil de 5 años, y en la costa no se gozaba de un dia de paz, teniendo que emigrar de su habitual residencia las personalidades mas respetadas hasta entonces. Los moderados estaban retraidos, mejor dicho, disueltos desde el 29 de Setiembre de 1868, y el partido liberal se encontraba disgregado y disperso por falta de una voluntad que le prestara cohesion y le preparara para resistir la terrible crisis que se anunciaba con tan tristes augurios.

El Gobernador Sr. Torres se inspiró en la gravedad de las circunstan-

cias y procedió á organizar sobre base segura el partido liberal, que durante 10 años ha ejercido tan grande influencia en los destinos de esta provincia. Climent y Vidal, Castañeira, Roger y Vidal, Massaguer, Barrios, Barragan, Cubias, Huguet, Terradellas, Bover, Soler de Olot y mas tarde Ruiz Blanch, y sobre todos, el que llegó á ser alma y encarnacion del partido D. Vicente Cánovas, fueron los que constituyeron el núcleo que reconociendo á Sagasta por Gefe. Mantuvieron firme la bandera Monárquico-Liberal apesar de los desórdenes de la República de 1873 y de las terribles catástrofes con que la providencia affligió á esta provincia durante los 5 años de la última guerra civil.

Cabrinetty, Castellfollit, Castelló de Ampurias, Ripoll, Puigcerdá, Tortellá; la hecatombe de los Carabineros, la horrible tragedia de Sarriá; Olot, Savalls, son nombres, sitios y sucesos cuyo recuerdo entristece el ánimo; pero no por eso desmayaron nuestros liberales y comprendiendo que era preciso afirmar los principios de orden, se titularon LIBERALES-CONSERVADORES, segun veo de varios documentos que tengo á la vista, firmados por Massaguer, Barragan, Cubias, Huguet, Ayuso, Ruiz Blanch, Pujol y Santos, Bover, Terradellas y Castañeira.

D. Pedro Antonio Torres triunfó en toda la linea en las primeras elecciones de 1872 con escepcion del distrito de La Bisbal, y cuando después del periodo revolucionario llegó la gloriosa restauracion que inició este largo período de paz que disfrutamos, los Diputados conservadores, unidos con los liberales y apoyados todos por los partidarios de Sagasta, conocidos entonces por constitucionales, establecieron sin previo acuerdo lo que mas tarde se llamó *el pacto*, que precisamente contra lo que se cree vino á morir en Torroella de Montgrí por iniciativa de D. Fernando Moradillo que quiso establecer la division entre el partido liberal y el conservador. Pocos dias despues de esta celebre reunion, murió el nunca bastarte llorado D. Vicente Cánovas, y con su fallecimiento y el del esforzado adalid de la causa conservadora el Dipu-

tado D. José Florejachs, desapareció aquella tácita inteligencia general que existió para procurar el bien de la provincia y dulcificar las costumbres electorales, evitando luchas inútiles.

Es cierto que después de las elecciones de 1876 y 1879, todavía pudo tener influencia en las posteriores apesar de la oposición que en 1881 hizo el entonces Gobernador Sr. Moradillo á la mayor parte de las candidaturas, las relaciones amistosas que pudieran conservar los Diputados provinciales Sres. Ferrer, Bassols, Soler y Mataró y los Diputados á Cortes Marqués de Camps, Fabra y Floreta, Alvarez-Mariño, Maciá, Camps (D. Alberto) y Quintana; pero después de la reunión de Torroella, lo mismo en 1881, que en 1884 y en 1886, en los ocho distritos han luchado todos los candidatos de oposición con sus fuerzas propias, exclusivamente, y para desgracia de todos, pues nadie duda que si no se hubiese combatido lo que se llamó *el pacto* no habríamos presenciado en las dos últimas elecciones generales, las terribles luchas sostenidas en los distritos de Torroella y de Puigcerdá en los que apesar del apoyo del gobierno, de manejos pocos edificantes y de cosas *muy feas*, costó gran trabajo obtener el triunfo á los fusionistas Sres. Quintana y Maciá.

Resultado de todo esto es, que el partido conservador se ha presentado con una organización poderosa, con sus legítimos representantes los Diputados á Cortes á la cabeza, prescindiendo de caciquismo lo mismo en la capital, que en los distritos, mientras que el partido fusionista, no puede prescindir de Perez, Carreras y Solanllonch en Gerona, de Gironella y Casellas en Figueras, de Sales en Blanes y ha concluido de perder su fuerza y su prestigio con la guerra que en el terreno político se hacen encarnizadamente sus representantes en las cortes los Sres. Fabra y Maciá de una parte y el Sr. Quintana de otra.

Ni ha podido bastar para compensación de tanto descalabro el concurso que han venido á prestarle los que se llamaron Izquierdistas con su simpático Gefe el Sr. Ametller, demasiado decente para ir á la raza de ciertos hombres y su órgano en la prensa *El Constitucional*.

Estos odios y estas disidencias que no se toman el trabajo de ocultar, son las causas de las luchas encarnizadas de Puigcerdá y Torroella, del triste espectáculo que ofreció la provincia en las últimas elecciones provinciales, de la derrota que sufrieron los elementos fusionistas al constituirse la actual Diputación provincial, de la que V. S. acaba de presenciar en las elecciones últimas de concejales y de los ejemplares nada lisonjeros que tenemos del caciquismo en nuestra provincia.

Y como esta se ha hecho demasiado larga se depide de V. S. su afmo.

*Eleazar.*

## NOTORIA INJUSTICIA.

La prensa ministerial y la republicana que presta su apoyo al actual situación no en cuanto tiene de liberal sino en cuanto las reformas que promete les parece les son favorables para el logro de sus ideales, vienen de continuo acusando á la minoría conservadora de querer emplear el sistema obstruccionista para que no puedan discutirse los proyectos militares que parecen tener prisa los demócratas en que sean ley de la nación, sin duda porque haciendo las cosas de esta manera no podrá el país enterarse de las consecuencias que dichos proyectos producirán al hacerse prácticos.

Fundan los republicanos la acusación, en un hecho que parece imposible lo aleguen como argumento quienes cada día se declaran partidarios de que se respetan las opiniones del pueblo y que sostienen que no debe engañarse á quien como aquel tiene la soberanía, hecho que se reduce á que la minoría conservadora pretende que los presupuestos generales del Estado se discutan con aquella calma y con la amplitud necesaria á lo que más importancia tiene para el país.

Nosotros no podemos comprender que pretenda la prensa ministerial ni lo que quiere la republicana, sus deseos parecen querer coherar el derecho de la minoría más compacta y más numerosa á conocer y á discutir una ley que no es patrimonio de una parcialidad política, sino que corresponde por entero á toda la nación. Que el tiempo apremia, que puede llegar un momento que el gobierno se encuentre en la imposibilidad de hacer efectivos los ingresos, que el calor puede alejar de las Cámaras á los representantes de la nación y quedarse sin aprobar lo que tanto interesa á los demócratas monárquicos y á los republicanos, ¿que culpa tiene en esto la minoría conservadora? ¿acaso ella ha sido la causa de que los presupuestos no se presentaran con más tiempo? Acaso ha sido ella la que ha hecho necesaria la aprobación de otros proyectos como el arriendo de tabacos, que eran indispensables para que pudieran llegar los presupuestos al parlamento? ¿Acaso la minoría conservadora á retardado con interpelaciones, con proposiciones, con enmiendas de las discusiones en el Senado ó en el Congreso de los Diputados? ¿Acaso los que más han entorpecido la marcha de los asuntos puestos al debate no han sido los mismos amigos del gobierno, los diputados y senadores que se sientan en los bancos de la mayoría en ambas cámaras?

Si nada de esto ha hecho la minoría conservadora, si se ha limitado á oponerse sólo á lo que estrictamente está en contradicción con su credo político ¿porque en los actuales momentos se le acusa de obstruccionista? ¿Se quiere que los presupuestos se aprueben sin examen, sin discusión

y sin que los representantes conservadores digan al país lo bueno y lo malo que contienen? ¿Se desea que pasen los presupuestos sin que el partido más numeroso, más compacto y más subordinado de la monarquía diga al país lo que al país pueda perjudicar de aquellos presupuestos.

Desengañense los republicanos, nuestro partido político no será causa de que el gobierno quede en una situación anómala, tiene patriotismo que le inspira y prudencia que le aconseja, y con tales inspiración y consejo, obrará cual debe sin intención de poner obstáculos y sin deseos de crear dificultades á la situación, pero tampoco se dejará llevar por las primeras impresiones, ni tolerará que para discutir unos proyectos que no son en los actuales momentos necesarios pasen sin debate la gestión financiera de la nación española.

Si fuéramos á comparar los procedimientos que en otras épocas han empleado los liberales, si pusieramos en parangón la conducta que en estos momentos sigue la minoría conservadora y la del partido liberal cuando estaba en la oposición, nos sería fácil demostrar cuan diferentes son, cuanto difieren la una de la otra, cuan desiguales son los móviles que inspira hoy á nuestro partido de los que movían á los mismos partidos que nos acusan de obstruccionistas y sin embargo, jamás se le ocurrió al gobierno conservador anatematizar la conducta de las oposiciones, porque comprendía que usaban de un derecho que les era propio y que nadie ni por nada debía restringirse.

Déjense, pues, que se aprueben los presupuestos tras madura controversia, preséntense al debate las reformas militares, discútanse ampliamente, obligue el gobierno á la mayoría á cumplir con sus deberes apesar del calor, que la minoría conservadora estará donde le impone permanecer su patriotismo y su inquebrantable adhesión á las instituciones que rigen á la noble nación española, y después de esto, no dudamos que el país que no vive en la caldeada atmósfera de la política palpitante le hará justicia diciendo que es una notoria injusticia tachar al partido conservador de obstruccionista.

## DESDE PORT-BOU.

Por fin, después de un mes de Mayo completamente frío y siempre variado, del que pocos precedentes habrá y como tal vez no recuerden otro los hombres más ancianos del país, se inauguró la temporada de verano con unos cuantos días de bochornoso calor, ofreciendo ya sus tan deseados atractivos y esplendores, desde la dulce y embelezadora mañana, hasta la apacible y serena noche, desde la suave y fresca brisa que antecede y sucede generalmente á los rigores de un sol, hasta la tranquilidad y poesía de sus mares y costas.

De ahí que no tardará en ser notable la animación que todos los años se observa en las villas de San Felin de Guixols, La Escala, Rosas, Cadaqués, Las Selvas, Llansá, S. Miguel de Culera y Port-Bou, por el número siempre mayor de familias que se trasladan á dichos puntos para vernear.

El negocio de vinos se halla poco menos que paralizado. Como siempre —pues el mal empieza á ser antiguo— ello es debido á la gran cantidad de vinos artificiales que para Francia se fabrican en distintos puntos de España los cuales vendense á cualquier precio (como que cuestan muy poco) y por cuyo motivo las clases naturales y superiores se hallan en los almacenes relegados al olvido de los negociantes.... Lo cual que no deja de ser triste y vergonzoso.

Por demás, curioso es que se presta á comentarios lo sucedido aquí esta tarde, y que ha llamado la atención de cuantos singularmente acertaron á presenciarlo. Serian las dos de la tarde aproximadamente, cuando un vapor de regular porte, y al parecer mercante y que según me han referido veíanse géneros en su cubierta, (yo no lo he visto) ha entrado dentro esta rada, y después de saludar varias veces á la población y saltar á una embarcación menor que remolcaba, ha desaparecido volviéndose por el mismo camino ya hecho, ó sea, con rumbo otra vez á España de donde al parecer procedía, habiéndose dirigido á Francia la pequeña embarcación por dicho vapor conducida.

Mientras unos dicen que el primero ha ido á fondear en Puerto de la Selva, otros afirman haber visto cuando ha doblado el Cabo de Creus. Lo cierto es que el hecho da lugar á toda clase de suposiciones.

*Roldan.*

## Correspondencias de La Provincia.

Figueras 25 de Junio de 1887.

*Sr. Director de LA PROVINCIA.*

Supongo habrá V. observado, lo mismo que yo, que D. Alberto de Quintana ha presentado al Congreso una proposición, que ha sido tomada en consideración, pidiendo se modifiquen algunas de las secciones del distrito electoral de Torroella de Montgrí que actualmente representa dicho señor como á diputado. Bien claramente dice este hecho la ninguna confianza que, para lo sucesivo, le inspiran aquellos electores al repetido señor de Quintana, pues á no ser esto, ¿que otro móvil guiarle podría después de tantos años de formadas las tales secciones que no se le hubiese ocurrido antes al demandante en bien de lo que fuese? En verdad que motivos tiene el Sr. Diputado para tener siempre más una derrota en cada elección en que se atreva á presentarse candidato. Las últimas renovaciones parciales de Ayuntamientos le han dado claramente á enten-

der que su estrella camina al ocaso y que el país trata de sacudirse el despótico yugo que le oprime bajo la férula del liberalísimo magnate que premia castigando y castiga atropellando. Enhorabuena que, para sus fines particulares y exclusivistas, el Sr. Quintana procure conseguir su propósito, pero ni aun así obtendrá el fin que desea, porque debe desengañarse de que ha perdido toda simpatía en su mismo hogar político, y á nadie debe culpar de ello mas que á sí propio, por el ningun tacto con que ha procedido en todas ocasiones.

A pesar de todo lo espuesto, bueno será que los demás Sres. Diputados de esta provincia estén á la mira y no se dejen sorprender, pues podría muy bien suceder que, encubiertamente, se tratase no, como se finge pedir, de una simple modificación dentro el Distrito de Torroella, sino que la ambición fuese mas lata y alcanzase la transformación de otros varios.

Soy el primero en reconocer que en esta provincia sus distritos electorales están descabelladamente formados, gracias á las maquiavélicas intenciones que en su día guiaron tal vez al mismo Sr. Quintana y á otros prohombres de su escuela cuyos nombres callo por respeto á la muerte, pero para el debido arreglo, si de ello alguna vez se trata de ocuparse seria y concienzudamente, no basta por sí solo el iniciador, sino que son precisos muchos otros elementos y que todos obran de buena fe, guiándoles principalmente el propósito de evitar el mayor número posible de molestias y gastos á los electores. Y con respecto á las listas del censo ¿cuanto no hay que enmendar? Es tanto como todos sabemos, que de fijo su mayor parte deberían variarse por completo. Nombres equivocados, electores difuntos, otros que no tienen derecho á serlo é infinitos que no constan en ellas, he ahí lo que actualmente sirve de padron para las elecciones. Bien sé que se me contestará que la ley faculta y da medios para corregir todos estos defectos ó faltas, pero ha de ser por expedientes y ya sabemos donde van á parar estos documentos si alguna vez se terminan.

*El Corresponsal.*

Castell de Aro 24 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
Muy señor mio: Como nada notable desde mucho tiempo há ocurrido en este hermoso Valle, demas es decir á V. que apesar de mis buenos deseos, he tenido que ser mudo para los lectores de su apreciable periódico.

Las elecciones municipales se hicieron aquí en paz y quietud, sin querer con esto decir que dejaron de ser disputados los cargos Concejales. No otro tanto ha sucedido, segun se dice, con las propuestas de Jueces municipales de los dos distritos de este Valle; para las que, se cuenta

que los casiquillos Guixolenses para no caer en el feo pecado de proponer hombres inteligentes, de orden y arraigo, se han empeñado en que la propuesta la formáran jóvenes que se titulan republicanos; pero que la verdad es, que tales los tan pronto se dicen federales, como pactistas ó zorri-llistas. Sirve de lenitivo á tal empeño, el que aquí no hay ni un solo fusio-nista, ni para medicina, si de algo curasen.

Ayer ocurrió un hecho en esta que, sin ser notable, no deja de ser original. Es el caso que un hijo de una honrada familia establecida en el pueblo de Fanals, llamado Planas, por no servir en el ejército se inscribió en la matrícula de marina; y como no le gustaba trabajar, merodeaba empleando el tiempo en procurar-se alimentos y requebrar á las muchachas. Llamado el joven Planas al servicio, hará cosa de un mes, apareció ayer en el pueblo de Fanals manifestando á sus amigos que había desertado. Algo de ésto debió saber el dignísimo Comandante del puesto de la Guardia civil de S. Feliu de Guixols, quien, con la actividad que tanto le distingue y acompañado de otros tres Guardias, se fué en persecucion del desertor, á quien en vano le intimó que se entregara pues que emprendiendo una veloz carrera atravesando campos de mieses y saltando las muchas acequias de que está cruzado este llano, parecía imposible que le alcanzaran, apesar de las muchas cuadrillas de segadores que intentaron detenerle, pero que no lo hacian por temor al cuchillo que blandía el fugitivo. Apesar de tan prolongada carrera, hechos girones algunas prendas de los uniformes de los guardias y con bastantes rasguños en la piel producidos por rozaduras con las plantas, lograron por fin arrollarle en el desagüe del Ridaura; mas el fugitivo en vez de entregarse se echó al mar, convirtiéndose de andador como una liebre, en nadador como un pez; en términos que en un momento se alargó unos 300 metros agua adentro. Aquí fué el pasmo de los fatigados guardias que, estupefactos, contemplaban la agilidad con que se les escapaba la presa que momentos antes creian segura, y que la noche les caía encima. Por fortuna para los perseguidores y desgracia para el fugitivo, acertó á pasar una lancha de pescadores, á quienes el mencionado comandante intimó que atracaran la embarcacion; y habiéndose embarcado en ella dos guardias, consiguieron por fin dar alcance al nadador fugitivo.

Se repite de V. affectísimo S. S.,  
*El Corresponsal.*

## NOTICIAS.

Leemos en *La Nueva Lucha* órgano del partido liberal dinástico, que el joven abogado D. José Casadevall y Rosés recientemente nombrado Juez municipal de esta ciudad es *correligio-*

*nario* suyo; es decir que pertenece al partido fusionista, y *La Lucha* órgano tambien del mismo partido, lo desmiente categoricamente, hasta tanto que así lo declare el interesado. Por nuestra parte podemos decir que tenemos motivos fundados por haber considerado siempre y seguir considerando al Sr. Casadevall adicto al partido carlista, hasta que otra cosa nos diga en contrario. No por haberse interesado y gestionado tan vivamente el Diputado á Cortes por esta capital y demás liberales amigos de *La Nueva Lucha* para alcanzar tal nombramiento, podemos considerar que el agraciado haya cambiado tan radicalmente su modo de pensar en política.

—Leemos:

«El Ayuntamiento de San Sebastian ha recibido 3 500 pesetas de manos de un sacerdote, á quien se las confió un penitente para su restitucion; y hace pocos dias recibió tambien la Diputacion provincial 7.500 por análogo concepto.»

—De otro periódico.

Se nos asegura que, con el fin de reforzar los puntos de esta frontera, desde el primero de Julio próximo se concentrará en la Cerdaña toda la Compañia de Carabineros que solía estar repartida entre esta villa (Puigcerdá) y la de Ripoll. Por esta nueva organizacion, parece que la residencia del Capitan y un Alférez se fija en esta villa (Puigcerdá), y la de un Teniente en Alp.

—Llamamos la atencion del dignísimo primer Teniente Visitador de los consumos de esta ciudad Sr. Lizardo, acerca un hecho, que de ser tal como nos lo han contado, dice muy poco en favor del resguardo y sobre todo de la encargada de registrar las mugeres en el portal de francia. El hecho tuvo lugar el jueves último con la vecina de Pedret D.<sup>a</sup> Esperanza Triola, antes de llegar al puente de la Plaza de S. Pedro viniendo por dicha puerta de francia cuyo punto estaba abandonada la vigilancia.

No dudamos tratará de aclarar lo sucedido procurando no se repitan hechos que puedan originar ulteriores consecuencias;

—Excmo. Sr. Alcalde, los concurrentes á los barrios de Pedret no ganarán por sustos.

Y los dá la mismísima policia cumpliendo su cometido.

¡Claro es!

Como que todo el mundo anda por allí á oscuras.

—Tenemos noticias que se espera será concurridísima la feria que celebra La Bisbal el dia de S. Pedro. Como los tiempos andan malos no sería demás la visitara tambien alguno de los activos Inspectores del orden público de esta Capital.

—Aparte de algunas *mansas turcas* cogidas por los adoradores del dios Baco, se ha pasado la festividad de S. Juan con la mayor tranquilidad, gracias al multiplicarse los encargados del orden público para el cumplimiento de su deber, á los cuales no podemos menos que tributaries un

voto de gracias, ya que no es lo que regularmente sucedia en los años anteriores.

## INSTRUCCION PUBLICA.

En la sesion celebrada en 10 de los corrientes por la Junta provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

(Conclusion.)

Considerando que de continuar el interesado solamente la cantidad de 150 pesetas por concepto de alquiler de habitacion habria necesariamente de perjudicarse setisfaciendo el exceso de su peculio particular lo cual ni es justo ni legitimo ebonsederando

Considerando que el Maestro público de párvulos de esta capital que tiene la misma categoria que el de Figueras percibe por alquiler de su habitacion la cantidad de 300 pesetas, la Corporacion acuerda: Primero. Ordenar al Ayuntamiento de Figueras consigne en el presupuesto del próximo ejercicio la cantidad de 300 pesetas por alquiler de la habitacion del Maestro público de párvulos de aquella ciudad y 2.º Aumentar en la relacion de cargos del próximo ejercicio hasta la cantidad de 375 pesetas la parte de material de la citada escuela.

20. La junta quedó enterada.

I. De la toma de posesion de los Maestros propietarios de Molló Vilamallá, Maestras de Fortia, Maestro escolar de Urtg y Caixans, interino de Planolas é interino de Beuda.

II. De haberse celebrado exámenes en la escuela de niños de Urtg.

III. De que D. Antonio Mateu y Plabrích ha abierto una escuela privada en la Capital con el nombre de «Colegio del Sagrado Corazon de Jesús.»

IV. Del escrito del ex-maestro interino de Vilamallá exponiendo las razones por las cuales se ausenta de aquel pueblo.

V. De haberse recibido y cumplimentado oportunamente los nombramientos interinos de los Maestros de Las Llosas La Piña y Palol de Ribardit.

VI. De una Orden de la Direccion General que traslada el Rectorado sobre propuesta para provision de escuelas y

Por último se acordó visto á los escritos de los Alcaldes de Saus y Bolvir.

## Construccion y Colocacion

DE

## PARA-RAYOS y MICRO-TELÉFONOS

Y

## TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia.

Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A COLODON, CONSTITUCION 12.

GERONA.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santos Juan y Pablo hermanos mrs.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA  
DE  
**BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO**  
DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**  
Plaza del Hospital.--Gerona.

|                                     | Por ciento. | Por docena. |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Limonas gaseosas.                   | 32 reales   | 5 reales.   |
| Sifones á 14 atmósferas saturacion. | »           | 5 »         |
| Cervezas.                           | 52 »        | 8 »         |

| Jarabes de recreo. (Clase fina).            | Botellas á 4 1/2 librs. | Botellas 9 onzas. |
|---|-------------------------|-------------------|
| Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina. | 5 reales.               | 2 1/4 reales.     |
| rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.          | 5 »                     | 2 1/2 »           |

**DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.**

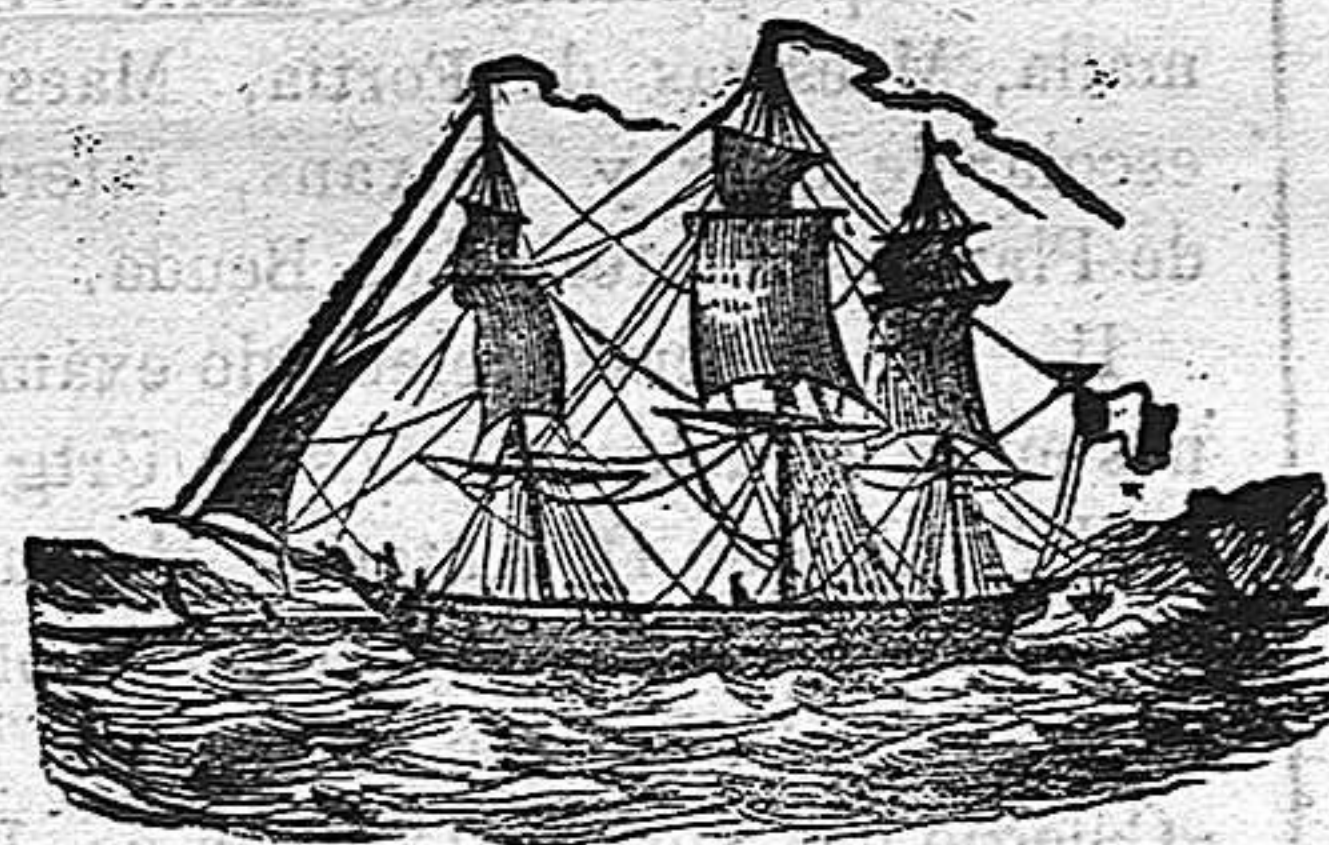
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de **ANTONIO LOPEZ y C.a**



Servicio  
para Puerto-Rico  
Havana y Veracruz.

**SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO**

|                |                 |              |
|----------------|-----------------|--------------|
| Barcelona..    | los días 5 y 25 | de cada mes. |
| Málaga.        | » 7 y 27        |              |
| SALIDAS Cádiz. | » 10 y 30       |              |
| Santander.     | » 20            |              |
| Coruña.        | » 21            |              |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el vapor

## Un gran vapor.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SEOBRE LA VIDA,

a prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

**Capital social 5.000.000 ptas.**

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le avorece en alguno de los sorteos anuales.

**TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES**

DE

**BOOSEBONETS**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar á precios sumamente económicos.

**TALLERES**

DE

**IMPRESA Y ENCUADERNACION**

DE

**MANUEL LLACH.**

En dichos talleres se imprimen todas clase de TARJETAS, ESQUEMAS, CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

**6 REALES EL 100.**

**SE NECESITA.**

**Un oficial Maquinista.**

En la Imprenta de este periódico